

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón, Viernes, 14 de Febrero de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.437

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

ECOS POLITICOS

Madrid 11 febrero.

Algunos senadores se proponen interpellar al ministro de la Gobernación sobre la supresión de los riegos en Madrid y los fundamentos científicos en que descansa esta medida que á su juicio, es perjudicial á la salud pública.

Como el alcalde, señor conde de Peñalver, tiene asiento en la Cámara, podrá intervenir en el debate que se suscite.

El Sr. Gasset ha hecho la pregunta anunciada al Gobierno sobre el aplazamiento de la discusión del proyecto de ley suspendiendo el Jurado en Barcelona y Gerona, habiéndole contestado el Sr. Maura que la situación de ambas provincias había variado en términos que, por el momento, no estimaba de urgencia la aprobación de dicho proyecto.

Rectificaron ambos dos ó tres veces, haciendo hincapié el Sr. Gasset en las facilidades que el Gobierno había de encontrar en la minoría liberal para la aprobación de leyes que constituyan medidas de Gobierno necesarias, y no dejando de hacer resaltar el cambio tan repentino que ha experimentado el Gobierno respecto á la manera de apreciar la situación de las dos provincias antes citadas.

Intervino el Sr. Carner para explicar la intervención que en toda esa cuestión han tenido los representantes por Cataluña, los cuales estiman contraproducente la suspensión del Jurado, como también que continúen suspendidas las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona.

El Sr. Canalejas planteó un breve é interesante debate y de resultado práctico. Refirióse á la comunicación dirigida á las Cortes, dándole cuenta de la suspensión de garantías en Barcelona y Gerona, arrancando el ofrecimiento de que el dictámen sobre dicha comunicación será discutido en breve, con lo cual ya habrá asunto, que hará inevitable la interrupción del debate sobre Administración local.

Los Sres. Azcárate y García Prieto hablaron también, éste último para reiterar su ruego de que se le reservara un turno en contra del dictámen sobre la suspensión de garantías.

Todo esto ha tenido como resultado, que las dos horas destinadas á preguntas hayan sido invertidas, entrándose después en el orden del día.

A última hora han celebrado una detenida conferencia los Sres. Maura y Canalejas.

En ella, el primero, insistió en la necesidad que el Gobierno tiene de velar por el proyecto de Administración local y no interrumpir su discusión.

El segundo expuso que las minorías no pueden supeditar todo á ese proyecto y que se impone la discusión de otros proyectos también interesantes y

el planteamiento de los debates que tienen anunciados las minorías.

Bajo la presidencia del Sr. Azaña se han reunido en el Congreso representaciones de las Diputaciones y Ayuntamientos de las provincias de Guipúzcoa, Navarra y Huesca, en unión de los diputados y senadores por estas provincias, para solicitar del Gobierno, la inclusión en el plan de ferrocarriles estratégicos una línea de Jaca á Pasajes, pasando por Pamplona.

Se acordó visitar al Presidente del Consejo para exponerle los deseos que quedan apuntados, proponiéndose hacer además una visita al ministro de Fomento con el mismo fin.

Los comisionados visitaron al Presidente del Consejo, el cual les manifestó que para la realización de sus aspiraciones encontrarán facilidades en el proyecto de ley, desde el momento en que éste reconoce personalidad á las Diputaciones y Ayuntamientos para pedir la inclusión de líneas en el plan de ferrocarriles secundarios, á los cuales se les concede ventajas idénticas á las de los estratégicos.

Les indicó el Sr. Maura la conveniencia de que visitasen al ministro de Fomento y á la comisión que en los proyectos de ferrocarriles estratégicos y secundarios entiende.

El Sr. Urzáiz ha visitado al Presidente del Consejo, habiéndole reiterado la renuncia que del consejero de Estado tenía presentada.

Los ministeriales mostrábase anoche muy satisfechos, después de conocer la entrevista que los Sres. Maura y Dato habían celebrado en el despacho de ministros del Congreso.

Quedó convenido en dicha conferencia que fuera hoy la interpelación anunciada por el Sr. Vincenti y que en la sesión de mañana se inicie el debate sobre el dictámen emitido en la comunicación, dando cuenta á las Cortes del decreto suspendiendo las garantías en Barcelona y Gerona.

Dicho debate y esta es la novedad no irá en el orden del día, sino en las dos horas destinadas á preguntas é interpellaciones.

Muchos individuos de la oposición se resistían á creer cuanto en ese sentido se afirmaba; pero bien pronto tuvieron que rendirse á la evidencia.

Lo acordado en la entrevista á que antes hacemos referencia, era sencillamente consecuencia de conferencias celebradas entre el Presidente del Consejo y prohombres de las minorías y si hemos de atenernos á informes que no procedían ciertamente de fuentes ministeriales, había tenido en ello una gran participación la minoría solidaria.

Esta mostró, según esos informes, gran interés en que ese asunto sea discutido cuanto antes y no queriendo el Gobierno ceder una hora de las cuatro

del orden del día para cuestión que, no sea el proyecto de Administración local solo había un medio para que aquel interés fuera satisfecho, y es el de que llevase á las horas de preguntas el debate de la suspensión.

Los regionalistas han hecho gestiones cerca de los jefes de las minorías á fin de que no opusiesen reparos de ningún género.

El resultado obtenido por aquéllos ya está visto.

Esta es la explicación que de lo ocurrido daban algunos jefes de grupos.

Es probable hoy salga de Sevilla con dirección á esta corte el Sr. Allendeharzar.

Desde Barcelona

12 Febrero.

El inspector de policía Sr. Poudevila en virtud de instrucciones recibidas del delegado de vigilancia del distrito, se presentó anoche en un almacén de patatas situado en la calle del Tigre, número 9, bajos, encontrando en una habitación una máquina y varios útiles destinados á la fabricación de moneda falsa. Inmediatamente fué detenido el dueño de la tienda, quien, según parece, ha declarado que la máquina ocupada no servía actualmente, aunque confesó que antes había servido.

Parece que se trata de un individuo que ya en otra ocasión ha sufrido condena por monedero falso. La policía continúa practicando diligencias con objeto de proceder á la detención de todos los individuos complicados en este asunto.

El detenido, la máquina y demás utensilios ocupados fueron puestos á disposición del Juzgado en funciones de guardia.

—En el Ayuntamiento se ha recibido el traslado de una real orden del ministerio de Hacienda resolviendo el expediente promovido por el obispo de Barcelona sobre indemnización de terrenos de la excolegiata de Sta. Ana.

En dicha real orden se fija en 130.618 ptas. la suma que ha de abonar el Estado por los terrenos de que se incautó y en 16.629'24 ptas. a que importan los 419 metros 5 decímetros de terreno que el Ayuntamiento expropió para vía pública y que éste ha de satisfacer al prelado de esta diócesis.

—Esta mañana se celebró en la Catedral Basílica la fiesta de la Patrona de Barcelona, Sta. Eulalia, con la solemnidad de costumbre.

Asistió el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde y representado por los concejales Sres. Roca, Puig y Alfonso, Sagarra y Plá y Deniel.

Les acompañaron la Banda municipal y una sección de municipales en traje de gala.

Pronunció el sermón el Rdo. benefi-

ciado Dr. Leceta.
—Hoy la carne vacuna ha subido 0'25 ptas. el kilo.

MARRUECOS

Ceuta 10 —Una Comisión de 40 moros de la kábila de Anghera entró en la plaza, conferenciando durante tres horas con el general Aldame, para someter á su aprobación los nombramientos que acaban de hacer de tres jefes de distritos.

Después de expresarle el comandante de la plaza que se imponía le respondieran de la seguridad de los españoles en los caminos fronterizos, evitando que se reproduzcan los actos de bandidaje cometidos en tiempos del «Valiente», los comisionados manifestaron que atenderían toda clase de reclamaciones de España, y acatarían también el fallo del general en todas las cuestiones que se suscitaran.

Con objeto de evitar los robos de ganado destinado á ser vendido en Ceuta á bajo precio, se comprometen á facilitar el nombre y procedencia del mismo.

Se convino en que los españoles podrán cazar en el distrito de Anghera, y en que no se harán más transacciones de ganado que con traficantes que lleven autorización de la Comandancia general.

Aldame aprobó el nombramiento de jefes.

Son éstos Mahomed-ben-Mahomed-el-Fadda, para el aduar del Buits; Haryihar-Haminan, para el aduar de Ain; Mahomed-ben el-Arbi-Bomanil, para el Tarajal, y Hahamed-ben-el-Hassen-Sallan, para el aduar de Benimecala, donde ejercía cacicato el famoso moro «Valiente».

Ceuta 10.—Acompañando los comisionados fué á la comandancia Mohamed Larby, hermano menor del «Valiente», ofreciendo su adhesión á España.

Negó que á su hermano le hubieran cortado la cabeza como se afirmó en un principio.

El general ha concedido al Larby pergamino para que su familia se traslade del aduar á otro lugar que elija.

Mas de mil de la kábila de Anghera concurren diariamente á Ceuta, trayendo huevos, verduras, carbón, leña y fruta y llevándose á cambio harinas, sal, bujías y pescado salado.

Esta política del general Almada es muy elogiada.

EL TERROR EN LA AMERICA DEL NORTE

LA MANO NEGRA

Entre las clases adineradas de los Estados-Unidos, reina de algún tiempo á esta parte, pánico extraordinario.

La tenebrosa Sociedad La Mano Ne-

gra, formada por italianos, ha vuelto á reanudar la ya larga serie de sus crímenes horrendos, y la vida se está haciendo imposible en las grandes ciudades yanquis.

Diariamente se registran misteriosos asesinatos en Washington, Nueva York, Nueva Orleans, Pittsburg, Baltimore, San Francisco y Chicago.

Todas las víctimas mueren de la misma forma. Salen de sus casas prometiendo volver pronto, desaparecen y á los pocos días son encontrados sus cadáveres en las afueras de la población, con un puñal clavado en el pecho.

La Sociedad trabaja por su cuenta y también por la ajena.

Envían anónimos á las gentes ricas pidiéndolas una determinada cantidad, y si no la entregan, las matan cuando más descuidadas se hallan.

También se encargan de asesinar por un precio convenido, que varía según la clase de fortuna de la víctima.

Han montado en gran escala agencias

de asesinatos y opera con tan rara habilidad, que hasta ahora ha sido imposible prender á ninguno de los jefes de a Asociación.

Sin embargo hace pocos días la policía neoyorquina capturó á un sujeto mal encarado, siciliano, que se dirigía á echar una carta á la oficina central de Correos del Broadway.

La carta en cuestión era un anónimo, en que La Mano Negra exigía á un rico banquero, bajo la pena de la vida, entregase 5.000 dollars.

El preso se turbó y dijo que el anónimo se lo había entregado un señor muy bien vestido, de levita y chistera reluciente, el cual, por el favor de echar aquel al Correo, le dió un dollar.

Sin embargo, parece que mente y que se trata de uno de los afiliados á la célebre banda.

Espérase que haga importantes revelaciones.

Los periódicos excitan al Gobierno á que estimule á la policía, pero resulta vergonzoso que una Sociedad de asesinatos tenga en ajaque á las autoridades los treinta y nueve Estados de la Unión.

Cartera de Mahón

CÍRCULO MONÁRQUICO

Anoche celebró esta Sociedad su función semanal en el Teatro Principal.

Decir que el Teatro estaba ocupado por numerosa y distinguida concurrencia y que la fiesta revistió carácter de simpática amenidad, es repetir lo que tantas veces se ha dicho, con sobrada justicia.

La interpretación de la ópera «Carmen» mereció la aprobación de los espectadores, que premiaron con aplausos la labor de los artistas, haciéndoles salir al palco escénico.

La orquesta, hábilmente dirigida por el Mtro. Puig, estuvo acertadísima.

Las Srtas. Blanco y Aceña y el señor Lasierra, como siempre, inspiradísimos en sus respectivas *particellas*.

En resumen: una velada agradable, como todas las que proporciona á sus socios dicho Círculo.

En la elegante morada del Sr. Cónsul de Alemania, nuestro amigo el señor D. Juan F. Taltavull, fueron observados con un té, en la noche de ayer, el Sr. Comandante y la Oficialidad del crucero de guerra alemán «Freya», surto en este puerto.

La reunión resultó animadísima y brillante, saliendo complacidos los invitados, que estuvieron agradablemente entretenidos hasta la madrugada, lo que fácilmente se comprende conociendo las condiciones de distinción y cultura que reúnen los Sres. de Taltavull.

Estamos autorizados para asegurar que el Sr. Comandante y Oficialidad del mencionado crucero se muestran muy agradecidos á las atenciones de que han sido objeto en esta ciudad.

Mañana, de ocho á diez, saldrá de nuestro puerto el referido crucero, con rumbo á Argel, desde cuyo puerto se dirigirá á los del Ferrol y Quiles, en cuyo último punto les revistará el Emperador.

ARGUMENTO DE «LA TOSCA»

ACTO PRIMERO

Representa la escena, la Iglesia de San Andrés del Valle. Se vé á la izquierda una plataforma sobre la que hay un cuadro de grandes dimensiones cubierto con un lienzo. Pinceles y una cesta.

Entra Angelotti, cónsul de la República Romana, pálido jadeante. Acaba de fugarse del castillo de San Angelo, en el que le había recluido por sus ideas revolucionarias.

Recuerda que su hermana le indicó que en la pila del agua bendita se ocultaba la llave de la capilla de Attavanti. Se apodera de la llave, abre la verja de la capilla y se esconde.

Suena el Angelus, hermoso trozo musical, sale Cavaradossi y descubre el cuadro, que es una Magdalena de ojos azules y cabellos rubios.

Mientras pinta Cavaradossi, recuerda á Floria Tosca á la que ama locamente al mismo tiempo que á la marquesa de Attavanti.

Se abre la capilla de Attavanti y aparece Angelotti. Cavaradossi abraza á su amigo.

El pintor se le ofrece para salvarlo, cuando se oye la voz de Floria Tosca. Ocúltase nuevamente en la capilla Angelotti, á quien el pintor da una cesta que guarda vino y comida.

Florinda Tosca ama rotundamente al pintor, es extraordinariamente celosa. El dúo á que da lugar la situación es de lo más inspirado de la obra.

Terminado el dúo vase la Tosca y reaparece Angelotti. Suplica al pintor que le oculte donde no pueda encontrarlo el feroz Scarpia. El pintor le dice que la capilla da á un jardín por el que puede salir al campo, en donde Cavaradossi posee una quinta, de la que entrega la llave. Le advierte que si corre peligro de ser descubierto se oculte en el pozo.

El cañón del castillo de San Angelo da la señal de que se ha fugado un preso.

Los dos amigos aterrados salen de la iglesia.

Aparece Scarpia con sus esbirros en busca de Angelotti. Registran la capilla, en la que el jefe de policía encuen-

tra un abanico con el escudo de la marquesa de Attavanti. Contempla el retrato y reconoce á la citada marquesa. La Tosca penetra en él buscando á Mario. Conociendo Scarpia el carácter celoso de la hermosa cantante le dice que en la capilla ha encontrado un abanico de la marquesa de Attavanti. La Tosca, llora y se enfurece, suponiendo que Mario la traiciona. Desesperada y mirando de un modo amenazador el cuadro sale de la iglesia, y entonces Scarpia creyendo estar sobre la pista del preso fugado, ordena á sus esbirros que la persigan.

Pasa por el fondo de la iglesia una procesión y el pueblo arrodillado entona el «Te Deum», contrastando sus voces con el acento reconcentrado de Scarpia que prepara sus planes.

ACTO SEGUNDO

El despacho de Scarpia en el palacio Farnesio. Célebrense una fiesta en honor del general Melas, organizada por Maria Carolina de Nápoles. Oyése de vez en cuando la orquesta y la voz de la Tosca. Scarpia conferencia con sus esbirros. Spoletta dícele que siguió á la Tosca, viéndola penetrar en la quinta de Mario.

Asaltó él el jardín, penetró en la casa vió á Mario y á su amante, pero no pudo descubrir á Angelotti; Spoletta, siguiendo las órdenes de Scarpia prendió al pintor Cavaradossi, que aparece custodiado por tres policías y el juez. Se oye la voz de Tosca

Scarpia interroga severamente al pintor. Le amenaza de muerte si no confiesa donde ha ocultado á Angelotti. El artista niega que haya protegido su fuga y dice que aunque lo torturen no confesará jamás, porque ignora el sitio en que se oculta el fugitivo.

Los esbirros conducen á una sala contigua, la de la tortura á Cavaradossi, é inmediatamente aparece la Tosca, pálida y aterrada.

Scarpia la dice que si no confiesa el sitio en que su amante ocultó á Angelotti, le aplicará la tortura al pintor.

Florinda Tosca niégalo al principio, pero cuando oye los gemidos que á Mario arranca el inquisitorial tormento se

destroza el corazón.

«Abrid la puerta—dice Scarpia á sus secuaces—para que oiga los lamentos.»

Con el alma desgarrada confiesa al fin la Tosca donde está Angelotti. «¡Quiero verle, quiero verle!»—dice Tosca, y al aparecer el artista con el rostro ensangrentado, se abraza á él y lo besa con inmensa ternura.

Scarpia dice en alta voz á Spoletta que prenden á Angelotti que se halla en el pozo de la quinta del pintor y entonces Cavaradossi, mirando á Tosca, la maldice por haberle traicionado.

Un criado anuncia que en Roma se ha recibido la noticia de que Bonaparte ha conseguido una gran victoria en Marengo, arrollando el ejército de los aliados mandados por Melas.

Cavaradossi, en medio de sufrimiento, encuentra fuerzas para apostrofar á Scarpia, anunciándole el fin de su poder.

Los esbirros conducen á Cavaradossi, y cuando Floria va á salir con él, Scarpia se lo prohíbe.

Quedan los dos solos en la estancia, y el feroz Scarpia, que siente brutales deseos de gozarla, se niega á salvar á Cavaradossi si ella no accede á sus pretensiones.

La Tosca lo desprecia, le odia, lo desafia. Pero Scarpia tiene en sus manos la vida del ser á quien la artista ama con infinita ternura.

Se sienta ella al lado de la mesa, y fingiendo acceder á su deseo, pone como precio que le expida un pasaporte para Mario y ella, al objeto de salir de los Estados Pontificios.

Scarpia ocultando su perversa intención, llama á Spoletta y ordena que el pintor sea fusilado como el conde de Palmieri; esto es, que se haga un simulacro de fusilamiento, y luego se sienta para firmar el salvo-conducta.

La Tosca, mientras Scarpia escribe, se apodera de un cuchillo.

Scarpia se levanta y se acerca á Floria, dibujándose en sus labios una sonrisa de vencedor.

La Tosca deja que se aproxime, como dispuesta á recibir su primera caricia, y cuando Scarpia abre los brazos para estrecharla, furiosa levanta el acero y da un tremendo golpe en el pecho del inquisitorial Scarpia.

«¡Este es el beso de Tosca!» dice ella. Scarpia cae y muere. La Tosca quita

el salvo-conducta de la mano del muerto. Después coge un crucifijo, lo coloca sobre el pecho del cadáver pone junto á él dos velas encendidas y sale sigilosamente.

ACTO TERCERO

Castillo de S. Angelo.

Cavaradossi solicita de un carcelero que se le permite escribir por última vez á su amante.

Sus lágrimas bañan el papel en el que estampa sus postreras frases de amor.

La Tosca, acompañada de Spoletta, á quien ha enseñado el salvo-conducta, aparece en el castillo. Quedan solos los amantes, y Tosca, mostrando el documento á Cavaradossi, le dice que ya son libres. Relata á su amante la trágica escena en que fingiendo acceder á la tentación de Scarpia, logró de un cuchillo y lo oculta. La escena es verdaderamente trágica, salvar su vida asesinando al feroz polizonte.

Dícele que su fusilamiento será una comedia convenida, un simulacro. Su alegría es inmensa van á verse libres, en un sitio seguro, amándose eternamente.

Ambos ríen del fingido fusilamiento. La Tosca le recomienda que adopte al caer una postura digna de un artista.

Aparecen varios soldados mandados por un oficial, quienes se llevan á Cavaradossi cerca de un muro, y después de vendarle los ojos, el oficial da orden de fuego, y Cavaradossi cae, enviando con sus manos un beso á su amante.

La Tosca que permanece tranquila ante el simulacro, dice.—¡He ahí un artista!

Se alejan los soldados después de haber cubierto con un lienzo el cadáver.

La Tosca se aproxima. ¡Mario, levántate! ¡Pronto, pronto! Mario permanece inmóvil y la Tosca asustada se inclina sobre el cuerpo de su amante y tira del trapo, descubriendo manchas de sangre.

—«¡Muerto, muerto!»—dice con un grito de horrible desesperación.

Mientras esto ocurre se oye la voz de Spoletta y de otros policías que hablan con espanto del asesinato de Scarpia.

Se acerca precipitadamente á la Tosca.

—Ah, Tosca—dice el esbirro Spoletta—pagarás bien cara su vida!

La Tosca rechaza con ira á Spoletta, y precipitándose desde lo alto del castillo, dice:

—¡Con la mía!
Y muere aplastada al pié de la fortaleza.

Por conducto fidedigno sabemos que el Excmo. Sr. Ministro de la Guerra ha comunicado recientemente á este Gobierno Militar, que queda limitado al 73 por ciento el número de reclutas disponibles en las Cajas de reclutamiento de esta provincia, cuya disposición tendrá aplicación en el reemplazo próximo.

Como el tipo que hasta la fecha ha regido es el de 93 por ciento, salta á la vista la conveniencia que para esta isla resulta con la disposición citada, que se ha dictado teniendo en cuenta las especiales circunstancias de los archipiélagos canario y balear.

Con verdadero gusto consignamos tan satisfactoria noticia, que seguramente será recibida con gran agrado por todos nuestras paisanos.

CONSEJO Á LAS SEÑORAS.—El uso continuado de irrigaciones vaginales con la solución de las *Sales de Mediana* timoladas es el mas eficaz desinfectante y el mejor remedio que pueden emplear contra las afecciones de sus órganos genitales. Véase el anuncio en 4.ª plana.

En los exámenes para plazas de oficiales quintos del cuerpo de Telégrafos que se celebran en Barcelona, ha sido aprobado con buena nota nuestro paisano el jóven D. Bartolomé Mercadal y Seguí, al que felicitamos lo mismo que á su familia.

Por Real orden de 10 del actual ha sido desestimada la instancia del Ayuntamiento de esta ciudad para que se reformara el cupo de hombres del último reemplazo señalado á esta población.

En la «Gaceta» aparece una Real orden del Ministerio de Hacienda ordenando que se recuerde la urgencia de los preceptos de vigilancia sobre el contrabando de los productos monopolizados por el Estado ó por la Compañía que con éste tienen hecho concierto.

A tal fin reproduce los principales artículos de la ley de contrabando y defraudación de 3 de septiembre de 1904.

Hoy había de incautarse la Hacienda del monopolio de las cerillas.

La Sala de lo criminal del Tribunal Supremo ha declarado ser procedente el recurso entablado contra la sentencia que absolvió á cinco individuos que formaban parte de un duelo y que se negaron á descubrirse, apesar de la invitación de un sacerdote.

La Sala entiende que este hecho constituye una ofensa á los sentimientos religiosos de los demás asistentes al duelo.

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de Hacienda, disponiendo que se anuncie la convocatoria para proveer, por oposición, treinta y cinco plazas de la escala inferior de Aduanas. Los ejercicios comenzarán el 1.º de abril próximo.

La «Gaceta» publica una Real orden aprobatoria de la instrucción para el servicio de venta de cerillas fosfóricas; además de las clases conocidas habrá una caja económica con setenta cerillas que costará cinco céntimos y otra de cerillas amorfas con cincuenta cerillas que también costará cinco céntimos; los expendedores cobrarán el diez por 100 de bonificación por la venta; en las poblaciones mayores de 50.000 habitantes habrá una expendeduría por cada 10

mil y en las poblaciones que no lleguen á 50.000 una por cada 5.000; además, podrá haber una expendeduría auxiliar por cada 500 habitantes en cada población.

Se nos cuenta el siguiente hecho:

Días pasados nuestro amigo el señor Sintés Saura, cobrador de la Liga Antituberculosa, se presentó en casa del Sr. Ballester con objeto de hacer efectiva una cuota de la referida sociedad.

Ver entrar al Sr. Sintés Saura y levantarse el Sr. Ballester airado, apostrofándole y echándole de su casa, fué todo uno.

El Sr. Sintés Saura que ignora todavía el motivo del tal *ex-abrupto*, tomó el partido de ausentarse en el acto de aquella casa, donde tan impolíticamente se le recibía.

Semejante hecho, que parece revestir todos los caracteres de un acto dictatorial, no necesita comentario alguno tratándose del Sr. Ballester, Jefe del partido republicano de esta isla.

Para mañana, de seis á seis media están convocadas en el local del «Círculo Monárquico» la Junta de esta sociedad y la de la «Juventud Monárquica» para tratar de la manera y forma de dar gran realce á la función del jueves próximo en este Teatro, en cuya noche se pondrá en escena la ópera LOHENGRIN y al mismo tiempo se verificará el beneficio de la simpática y excelente artista Srta. Blanco, que ha honrado á la mencionada sociedad, dedicándole aquél.

Con gran actividad proceden estos días los jóvenes Estanislao á engalanar el magnífico local que ocupan, con motivo de la velada artístico-literario-musical que proyectan celebrar el domingo próximo á las nueve.

El Ayuntamiento de esta ciudad acordó en su última sesión abrir un concurso para adquirir una máquina de escribir.

Las personas que deseen tomar parte en dicho concurso pueden presentar proposiciones dentro del término de cuarenta días.

Ayer almorzó á bordo del «Freya» á lo que invitado, el Sr. Cónsul de Alemania, D. Juan F. Taltavull.

Esta madrugada ha fallecido en Alayor, á la edad de 78 años, después de confortado con los Santos Sacramentos, el Sr. D. Miguel Florit Camps.

Goce el alma del difunto la gloria eterna.

Acompañamos á su hijo D. Miguel y familia, residentes en esta ciudad en el justo dolor que les embarga.

Se ha impuesto por esta Alcaldía previo informe de la Junta de Reformas Sociales, una multa á un industrial de esta ciudad por infracción á la ley del Descanso Dominical.

Se ha publicado una real orden convocando á los aspirantes para proveer las plazas de oficiales y auxiliares de contabilidad de las Juntas provinciales de Instrucción pública que se hallan vacantes. Las instancias pueden presentarse en el plazo de 30 días á contar desde la fecha y los exámenes empezarán terminado este plazo.

Se ha concedido la gratificación anual de 480 pesetas al oficial celador de fornicaciones de 2.ª clase D. José Lladó

Moncho, con destino á la Comandancia de Menorca.

El Círculo Unión Mercantil de Madrid ha acordado pedir que desaparezcan de la circulación los duros sevillanos ó que se admitan en todas las partes.

El general Primo de Rivera ha aprobado ya el nuevo reglamento sobre los músicos mayores.

Por él se le conceden entre otras ventajas, la consideración de oficiales, derecho á asistente, alojamiento de oficial, saludo por todos los individuos y clases de los cuerpos en que estén.

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor-correo «Isla de Menorca»:

D. Mateo Terrés; Juan Verdú; Joaquín Fissa; Jaime Barnils; Antonia Huguet; Guillermo Tous; Antonio Riera; Enrique Fergen, y Vicente Sopeña.—Total, 9.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Habiendo acordado el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de diez del actual abrir un concurso por término de cuarenta días para adquirir una máquina de escribir, se hace público por medio de este periódico al objeto de que presenten proposiciones aquellos á quienes interese.—Mahón 14 Febrero de 1908.—El Alcalde-Presidente, José María Mercadal.

ESTADÍSTICA

COTIZACIONES	VALORES PÚBLICOS
	Madrid 13.—41.
4 por 100 interior.	82'40
Idem 5 por 100.	101'80
Acciones Banco España.	454'00
Comp. Arrend. Tabacos.	406'25
París á la vista.	15'00 á 00'00
Londres á la vista.	27'94 á 00'00

CULTOS

Santo de hoy.—Stos. Valentín y Vidal y el beato Juan Bautista de la Concepción.

Santo de mañana.—Stos. Faustino, Cástulo y Severo.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Nra. Sra. del Rosario en Sta. María.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia de la Concepción, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 5 y media á 7.

Nuestros telegramas

(POR CORREO)

Madrid 13.—Un periódico de esta Corte dice que el Sr. Maura para sacar á flote el proyecto de Administración recurrirá dentro de dos meses, contando con los votos de la mayoría, el artículo 118 que dice que en caso de ampliarse por acuerdo del Congreso la discusión ordinaria el mismo declarará á petición de uno ó más diputados cuanto está suficientemente discutido.

Madrid 13.—Los pasajeros llegados de Buenos Aires dicen que el bandido «Vivillo» continúa preso. Consideran que será muy difícil su extradición gracias á la influencia de su abogado el letrado Sr. Roldán.

El «Vivillo» reúne una enorme cantidad firmando postales que cobra á 5 pesos una.

Madrid 13.—El ministro de Fomento Sr. González Besada ignora si irá á Cádiz para asistir á la inauguración de las obras del puerto.

El crucero «Princesa de Asturias» volverá en breve á Cádiz.

Las Palmas 13.—Son vigiladísimos los buques que van á España y especialmente los procedentes de América.

Madrid 13.—Un periódico dice que el Embajador francés visitó al Sr. Alende Salazar, quejándose de que se propalen noticias asegurando la existencia de apremios de Francia que no exis-

ten. Añade que el Embajador desmintió se formularan notas de ninguna clase.

Roma 13.—Se asegura que á vuelta á la gracia de Su Santidad el Papa Pío X el ex-Nuncio de París Mons Montagnini.

(POR TELÉGRAFO)

El Raisuli, étoile.—Los navieros.—La organización de la policía.

Palma 14.—11'10.

Telegrafian de Londres que ha sido contratado para exhibirse en un Music Hall el Raisuli.

Comunican de Madrid que los asambleístas navieros han rogado al Sr. Maura que atienda las peticiones formuladas por la minorías en lo referente al proyecto de comunicaciones marítimas.

Dícese que el Gobierno ha llegado á un acuerdo respecto á la organización de la Policía.

Cámaras.—Salmerón, grave.—Fuerzas á Marruecos.

Palma 14.—11'15

En la sesión celebrada ayer en el Congreso se discutió el decreto de suspensión de garantías en Barcelona.

Continuó después el debate sobre Administración local.

La sesión del Senado careció ayer de todo interés.

Notifican que la enfermedad que postra al Sr. Salmerón ha tomado estos días mas caracter de gravedad.

Asegúrase que el Regimiento de Infantería de Alfonso XII saldrá para Mar chica.

Drama en un teatro

Palma 14.—12'00.

En Nápoles ha ocurrido un terrible drama en un teatro de aquella capital.

Se representaba con éxito la obra el «Polichinela» y el apuntador, ignorándose el motivo, suprimió algunos pasajes de lucimiento para el actor protagonista, y éste enfurecido cogió una silla, asestando tres furiosos golpes al apuntador, que éste fue sacado de la concha con el cráneo destrozado y ya cadáver.

La contusión que se produjo en la sala de espectáculos fué tan enorme, que al intentar salir los concurrentes se atropellaron los unos á los otros, resultando varias personas heridas y contusas.

En perspectiva

Palma 14.—14'30.

Se asegura que la escuadra alemana este mes, visitará algunos puertos españoles, no alejándose de ellos hasta ver el sesgo que va tomando el asunto

La solidaridad equilibrista

Palma 14.—14'50.

La impresión dominante respecto de la Solidaridad es la ruptura de los que la forman: la izquierda busca puente en los liberales en previsión de que los de la derecha hagan desaparecer la distancia que los separa de los conservadores asegurándose que los señores Romanones y Moret están penetrados de la necesidad del encuentro con los solidarios de la izquierda así como el Sr. Maura ha buscado el encuentro con los derechistas.

PALMER.

Sociedad Anglo-Española de Motores
Gasógenos y Maquinaria en general

(Antes Julius G. Neville)

COMPANIA ANONIMA.—MADRID MAHÓN
Para cumplimentar lo preceptuado en el artículo 20 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria, para el día 20 de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el domicilio de Mahón.

A tenor de lo prevenido en el artículo 24 de los mencionados Estatutos solo tendrán derecho á la misma los que cinco días antes de su celebración, hayan depositado sus acciones en las Cajas Sociales de Madrid, Barcelona ó Mahón.—Mahón 8 de Febrero de 1908.—P. A. del C. de A.—El Secretario, Mateo Seguí.—V. B.—El Presidente, Juan F. Taltavull.

**DISPEPSIA,
GASTRALGIA,
VOMITOS,
NEURASTENIA
GASTRICA,
DIARREA.**

En niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL
DE SAIZ DE CARLOS**

MARCA "STOMALIX,"
Serrano, 30, Farmacia
MADRID
é principales del mundo.

SOCIEDAD CIVIL ANONIMA
«FIN DE SIGLO» ALAYOR

Habiendo acordado la Sociedad «Fin de siglo» arrendar la casa n.º 4 y 5 de la Plaza de la Constitución de esta Villa con los muebles en la misma existentes por término de cinco años, en concurso público se invita á los que deseen tomar parte en el mismo, á que presenten sus proposiciones al que suscribe, Presidente de dicha Sociedad, en pliegos cerrados, que serán abiertos públicamente á las once de la mañana tres días después de haberse publicado ocho días en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca», conforme previene la condición undécima de las aprobadas por la mayoría de la Sociedad en reunión del día trece de Enero próximo pasado.

Serán admitidas proposiciones hasta las diez de la mañana del día anterior al señalado para la apertura de los pliegos que se efectuará en el salón de la referida casa por la Junta permanente.

Las condiciones que han de regir en el concurso de arriendo son las siguientes:

1.ª Se arrienda el local y mobiliario de referencia, propiedad de dicha Sociedad Anónima «Fin de siglo» por el precio de dos mil pesetas, del que corresponde á saber: mil por el local edificio, y las restantes mil pesetas por el mobiliario y demás efectos y enseres.

2.ª La duración del mencionado contrato de arriendo, se fija por el término de cinco años.

3.ª El pago del precio citado, será satisfecho anualmente en cuatro plazos, por trimestres vencidos á razón de quinientas pesetas nno.

4.ª El impuesto creado sobre alquileres y demás que en adelante se crean correrán á cargo del Arrendatario.

5.ª Los que quieran tomar parte en el concurso, depositarán el diez por ciento del tipo de Arriendo y el Adjudicatorio, en garantía de dicho arriendo constituirá fianza pignoratitia (metálico, valores, inmuebles) en cantidad de dos mil pesetas.

6.ª Este contrato de arriendo se estipula bajo la precisa condición que el arrendatario, ya lo sea en nombre propio ó en representación de cualquiera otra entidad, no podrá establecer en la finca edificio, comercio industria ni tráfico de ninguna especie, ni menos ha-

bitación particular, sino que deberá establecer en ella un domicilio social.

7.ª Los Accionistas de la sociedad «Fin de siglo» poseedores de veinte ó más acciones, serán socios de honor, pero sin voz ni voto, de la Sociedad que se funde y este domiciliado en la casa de que se trata; y por lo tanto tendrán derecho, sin paga alguna á frecuentar el expresado local, y á las diversiones ú otros espectáculos que en el mismo tengan efecto.

8.ª Los muebles y demás enseres á excepción de la Mesa de billar con sus accesorios, que formen parte de este contrato serán debidamente inventariados y justipreciados y se fijará también el demérito que hayan de sufrir en el transcurso de los cinco años.

Terminado el arriendo volverán á justipreciarse, y el Arrendatario deberá pagar á la Sociedad «Fin de siglo», la diferencia entre el demérito, previamente fijado, y el menor valor que resulte de este segundo justiprecio.

9.ª El uso de la finca y muebles en cuestión deberá ser el adecuado, siendo obligación del arrendatario blanquear cuando menos dos veces al año las dependencias interiores del edificio.

10 La contribución urbana, seguro de incendios, arreglo de puertas y ventanas, tejados y partes anteriores del local, serán de cuenta del arrendador; á no ser que los desperfectos á dichas puertas y ventanas lo fuesen por culpa ó negligencias del Arrendatario.

11 El anuncio de este contrato se hará público en los periódicos de Mahón «El Bien Público» y «La Voz de Menorca» por término de ocho días.

12 Presentándose dos ó más arrendatarios, la Junta general tendrá facultad de elegir de ellos el que conceptúe más conveniente á los intereses sociales.—Alayor á 1.º de Febrero de 1908.—El Presidente, Miguel Ginart. 5—8

MEDIANA DE ARAGON
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
irrigaciones vaginales
y lavados vulvares



El más agradable, suave y eficaz
desinfectante
Precio 1 peseta cada cajita
De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPOSITO:

AYUNTAMIENTO DE MAHON

El día doce de Marzo próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo de las obras de la segunda parte del segundo trozo de la Cuesta Larga con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y nueve mil seiscientas setenta y siete pesetas y no se admitirá ninguna proposición mayor de dicha suma. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores constituir en la Caja municipal como fianza provisional el cinco por ciento del importe ó valor total de este contrato debiendo aumentar el rematante en concepto de fianza definitiva hasta el diez por ciento de la cantidad en que le haya sido adjudicada la subasta.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de la segunda parte del segundo trozo de la Cuesta Larga se ofrece á tomar á su cargo la realización de dichas obras con entera sujeción á aquellos por la cantidad de (en letras)... pesetas... céntimos.

Fecha y firma del proponente.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen tomar parte en la referida subasta.—Mahón á 14 de Febrero de mil novecientos ocho.—El Alcalde Presidente, José M.ª Mercadal.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA
que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTHOLINA DENTIFRICA
que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias

Mundos, maletas y sacos de mano
De diferentes clases y precios

Los compradores serán favorecidos con bonitos

REGALOS

Droguería Mahonesa
Calle Nueva, 8.—MAHÓN.
Frente al casino «UNIÓN»

Enfermedades del Pecho y Estómago
TRATAMIENTO curativo por el especialista
DR. TORT-POZO
Consultas de 12 á 1 y de 3 á 5. Festivos de 11 á 1.
— PELAYO 52 BARCELONA. —

GLOSAT
Lo habrá la noche del sábado en el cafetin de la Casa fonda calle del Hannover.

PÉRDIDA
Desde la calle de Gracia pasando por la de Anuncivay, Norte, Pescadería, Príncipe, Paseo de la Miranda, hasta el horno del Parque de Suministros de esta plaza, se ha extraviado un reloj con su correspondiente cadena. La persona que lo entregue en esta imprenta, además de sus gracias se le dará una gratificación.

SUBASTA
El domingo 23 del actual, á las once de la mañana, se venderán en licitación privada, en el despacho del procurador D. Guillermo Goñalons, Angel 10, siempre que las posturas sean del agrado de los vendedores, las fincas siguientes:
Una casa situada en esta ciudad, calle de San Jaime n.º 54.
Dos casas situadas también en esta ciudad, una de ellas en la calle de San Jaime n.º 67 y la otra en la de los Frailes n.º 21.
Y otra casa en esta misma población calle de Gracia n.º 17.

PARA VENDER
Lo está la casa de la calle de la Infanta núm. 167.
Informarán: calle Nueva, núm. 5.